

ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (2244).

En la Ciudad de San Juan, a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las dieciocho treinta (18:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, con la presencia del señor Presidente Dr. Franco José Montes, con la presencia de la señora Vicepresidenta Dra. Carina García Bueno, en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Juan Pablo Mattar, Dr. Julio Adrián Miranda Guidet, Dra. María Gabriela Nollen, Dra. Valeria Pérez, Dra. Cintia Frasson, Dr. Delfor Yribarren, y en presencia de los Vocales suplentes Dr. Horacio Carrizo, Dr. Pablo Benegas y el Dr. Federico Ticle.

1. INFORMES.

1.2. INFORME DE PRESIDENCIA

1.2.1. En primer lugar les transmito el agradecimiento de varios colegas, por la actitud que tuvo el Directorio de volver a realizar el homenaje a los colegas que cumplieron los 25 y 50 años de profesión.

1.2.2. Hace un ratito ha salido la declaración de FACA en relación al tema que expusimos nosotros en la última reunión de Junta de Gobierno de FACA, en San Martín de los Andes. Seguramente la misma se subirá en las redes de la Institución.

1.2.3. De la Universidad de Congreso nos pidieron auspiciar la diplomatura en “Derecho de las Relaciones Patrimoniales, Contrato, Garantías y Finanzas”. La diplomatura se cursaría virtual, el beneficio para los colegas es de un veintitrés por ciento (23%) de descuento, quedando una cuota de \$80.000. La única condición es que la entidad difunda la diplomatura; se acordó pasar la información a comunicaciones/multimedia para su difusión e incluir el logo institucional.

Se aprueba lo solicitado por la Universidad de Congreso. Pase al Dpto. Multimedia para la difusión.

1.2.4. Con respecto a las Jornadas del Instituto de Discapacidad, para mañana tenemos la jornada. Para esta jornada se había gestionado un subsidio, pero había unos gastos que nos tenemos que hacer cargo, como ser el brunch al medio acá en el Foro. La Dra. Valeria Pérez pidió unos presupuesto, está el de Abasto y Bustos, el más económico es el de Abasto.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de Abasto por ser el más económico.

1.2.5. Tenemos que definir el Cronograma Electoral para las elecciones de Autoridades y del Jurado de Enjuiciamiento. Los pongo en consideración del Directorio. También como son dos elecciones que se realizarán el mismo día (20/11/2025), para evitar que haya confusión se va utilizar sobres y urnas de distinto color. Para las elecciones de Autoridades se utilizaran sobres, votos y urnas de color **Blanco**. Para las elecciones del Jurado de Enjuiciamiento se utilizaran sobres, votos y urnas de color distinto al blanco, preferiblemente **Celeste**.

1- CRONOGRAMA ELECCIONES DE AUTORIDADES (periodo 2025/2027) Y ASAMBLEA ORDINARIA

- 1) **02 y 03 de octubre de 2025: Publicación de Edictos. (Boletín Oficial y Diarios Locales)** (ley 127-A Art. 44: Toda convocatoria a asamblea debe publicarse ineludiblemente durante dos (2) días consecutivos en un diario local y Boletín Oficial)
- 2) **Hasta las 12:00 hs. del 31/10/25: Presentación de listas.** (Reglam. Electoral Art. 9: El plazo para la presentación de fórmulas, listas y nóminas vencerá en la fecha que determine el Honorable Directorio.....)
- 3) **04/11/25: Exhibición de Listas de postulantes.**
- 4) **Hasta las 12:00hs. del 05/11/25: Recepción de impugnaciones.**
- 5) **Hasta 12:00hs. del 07/11/25: Reposición de candidatos por impugnación u otro.**
- 6) **10/11/25 - Oficialización de listas.** (Reglam. Electoral Art. 9:... El se expedirá oficializándolas dentro del segundo día a contar del vencimiento del plazo para la presentación)
- 7) **Desde 11/11/25 al 18/11/25. A) Exhibición de listas:** (Reglam. Electoral Art. 11: Las fórmulas y listas de candidatos oficializadas, se exhibirán por 5 días en el local del Foro, en el o los edificios de Tribunales y en la página web del Foro)

B) **Designación y comunicación a las autoridades de mesa y fiscales.** (Reglam. Electoral Art. 15: El Directorio designará por cada mesa un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo.....)

8) **Hasta las 12hs. del 12/11/25. Comunicación de fiscales por listas.** (Reglam. Electoral Art. 15:... Cada fórmula y cada lista podrá nombrar un fiscal titular y un suplente por cada mesa, lo que comunicarán al Directorio con 5 días de anticipación a las elecciones...)

9) **DIA 20/11/25 – DE 8:00 A 16:00 HORAS: ACTO ELECCIONARIO** (ley 127-A, **Art. 49:** El acto eleccionario se debe efectuar dentro de los 10 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea ordinaria)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (ley 127-A, **Arts. 38:** En la segunda quincena del mes de noviembre se debe reunir la Asamblea Ordinaria; **Art. 40:** La solicitud de inclusión de un tema en el orden del día de la asamblea ordinaria debe formularse por escrito, hasta 20 días hábiles administrativos anteriores a la fecha fijada para la asamblea....; **Art. 45-Quorum:**...En caso que no se llegue al quorum mínimo en el segundo llamado, se debe citar a una nueva asamblea dentro de los 15 días de fracasada la primera...)

1º CONVOCATORIA: DIA 28/11/25 A LAS 19:00 HS, EN PRIMERA CITACIÓN Y A LAS 19:30HS. EN SEGUNDA CITACIÓN

2º CONVOCATORIA: DIA 05/12/25 A LAS 19:00 HS., EN PRIMERA CITACIÓN Y A LAS 19:30 HS. EN SEGUNDA CITACIÓN

2- CRONOGRAMA ELECCIONES JURADO DE ENJUICIAMIENTO (periodo 2026)

1)- **02 y 03 de Octubre de 2025:** Publicación de Edictos (Boletín Oficial y Diario de Cuyo): (Ley 663-E Art. 12: A los fines de la elección de los abogados, el Directorio del Foro de Abogados efectuará la respectiva convocatoria con sesenta (60) días de anticipación, como mínimo, al 15 de diciembre de cada año. Ésta y el cronograma electoral serán publicados durante dos días en un diario local y en el Boletín Oficial, sin perjuicio de acudir a otros medios de publicidad que se estime conveniente).

2)- **06 al 16 de Octubre de 2025:** Exhibición de Padrones Provisorios de Electores, 10 días corridos: (Ley 663-E Art. 13: Para el cumplimiento del acto eleccionario

previsto en el Artículo anterior y de conformidad con las disposiciones de la presente Ley, el Directorio del Foro de Abogados dispondrá en el acto de la convocatoria, la confección del padrón provisorio de electores, en el que constará nombre, apellido, domicilio, matrícula y documento de identidad. Serán exhibidos públicamente con la rúbrica del Presidente durante diez días, en dependencias del Poder Judicial y Foro de Abogados.

3)- **Hasta el día 20/10/2025 a las 20hs.:** Presentación de candidatos en forma individual o en lista (desde la publicación hasta 30 días antes de las elecciones). (Ley 663-E Art. 15: Desde la publicación de la convocatoria y hasta treinta (30) días anteriores a la elección, los abogados que reúnan los requisitos previstos en la presente Ley, deberán manifestar expresamente ante el Directorio del Foro de Abogados su voluntad de postularse en forma individual o constituyendo listas, consignando los datos previstos en el Artículo 13,.....)

4)- **17 al 22 de Octubre de 2025:** Recepción de reclamos de abogados no inscriptos y tacha (5 días posteriores a la última publicación): (Ley 663-E Art. 13 segundo párrafo:... Los abogados no inscriptos en el padrón, podrán formular sus reclamos dentro de los cinco (5) días siguientes contados desde el día posterior a la última publicación. Dentro del mismo plazo, podrán deducir tachas fundadas, con ofrecimiento de las pruebas instrumentales o informativas, que deberán aportar en el mismo acto o indicar dónde se encuentran, si de ellas no pudiera disponer el impugnante. No se admitirá prueba confesional o testimonial....)

5)- **23 de Octubre de 2025:** Oficialización de candidatos (dentro de los tres días posteriores a la presentación). (Ley 633-E Art. 15:....las que serán oficializadas por la Entidad dentro de los tres (3) días posteriores a su presentación.)

6)- **23 al 28 de Octubre de 2025:** Resolución de Directorio sobre reclamos y tachas (5 días posteriores al vencimiento del plazo): (Ley 663-E Art. 13 segundo párrafo:.... Las decisiones del Directorio serán inapelables y se dictarán dentro de los (5) cinco días posteriores al vencimiento del plazo....)

7)- **29/10 al 19/11 de 2025:** Exhibición de Padrones Definitivos de Electores: (Ley 663-E Art. 13 tercer párrafo:... Vencidos los términos señalados precedentemente, resuelto los reclamos y tachas que se hubieren deducido, el Foro de Abogados

confeccionará los padrones definitivos en cantidad suficiente que se pondrán en exhibición en los lugares ya citados.....).

8)- **DIA 20/11/2025 – DE 08:00HS. A 16:00HS.: ACTO ELECCIONARIO**

9)- **28/11/2025:** Comunicación de los resultados de los comicios al Jurado de Enjuiciamiento – Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y abogados electos. (Ley 663-E Art. 5: La Corte de Justicia, la Cámara de Diputados y el Foro de Abogados, comunicarán al Jurado de Enjuiciamiento en funciones, antes del 15 de diciembre de cada año, la designación de los miembros que hubieren resultado electos para integrar dicho Tribunal en el siguiente periodo...)

Se aprueba por unanimidad los cronogramas para las elecciones de Autoridades y del Jurado de Enjuiciamiento. Se aprueba la utilización de sobres, votos y color de urna de distintos color. Color Blanco para las elecciones de Autoridades, y sobres, votos y urnas de otro color, preferentemente Celeste, para las elecciones del Jurado de Enjuiciamiento.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA

1.3.1. En virtud del convenio firmado con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, estuve hablando con el Sr. Secretario Federico Ríos Yañez para que desde el Foro se realice un flyer convocando a los colegas que tengan una máquina, teclado, mouse, etc., en desuso lo traiga a la Sede del Foro y después de la Secretaría de Ambiente lo procederá a buscar.

Se aprueba la realización de la campaña de colecta.

2. INFORME CONTABLE.

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.

2.2. Esta semana esta todo tranquilo. La disponibilidad financiera al 19/09/2025 era de \$186.380.489. En el Banco Galicia hemos puesto esta semana plata que estaba en el Banco ICBC, en los fondos FIMA, que son \$44.000.000. El saldo en bancos es \$191.965.086. Dinero en caja es de \$5.919.991. Los gastos fueron de \$10.000.000, donde está incluido el brunch de la entrega de medallas por \$7.908.000. Con la implementación de pago por mercadopago se ha incrementado la venta de café en el Coworking.

2.3. El rendimiento de las inversiones ha sido de \$53.375.327. Se pagaron sellos por \$1.900.000 pesos y se procesaron reintegros del club por 10.581.780 pesos. Total disponible aproximado: \$193 millones, de los cuales 140 millones están colocados y el resto en inversiones.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Banco San Juan, Banco Nación, Banco Santander y Mercado Pago, los cuales fueron enviados vía WhatsApp de los Dres. Franco Montes y Carina García Bueno, y a los Tesoreros Dr. Silvina Lazzaro, Mario Yribarren y Juan Pablo Mattar, todos los informes por el período comprendido desde el 18 al 26 de junio de 2025.

Se tiene Presente.

A) NOTAS. SOLICITUDES

3.2. Instituto de la Cuestión Malvinas-

Informa al Honorable Directorio que el instituto ha sido convocado por la Legislatura provincial a fin de ofrecer una exposición el próximo viernes 26 de septiembre a las 11 hs. en la Sala de Vicegobernadores de la Legislatura Provincial.- La disertación tendrá por tema la labor del abogado Dr. José María Ruda en Naciones Unidas en la defensa de los derechos argentinos sobre Malvinas y la vigencia de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de la O.N.U., referida a la "Cuestión de las islas Malvinas".- Esperamos contar con la habitual compañía de las autoridades del Foro para conformar la mesa de autoridades.

Se tiene presente, agradece invitación.

3.3. Instituto de derecho Penal-

José M. Echeagaray Moya MP 4890, se dirige a usted para poner en conocimiento el "TALLER TEORICO PRACTICO DE VINCULACION TEORIA DEL CASO TEORIAS JURIDICAS", de manera conjunta con el instituto de derecho procesal penal y la asociación de abogados penalistas de la provincia de San Juan. Programada para el 13 de octubre del año 2025. Presenta nota

Se aprueba

3.4. Tribunal de disciplina. Dr. Julián Gil Presenta Recurso de Apelación.

Pase a estudio.

3.5. GIMNASIO CLUB

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a la Comisión Directiva, a fin de presentar a su disposición el proyecto "Gimnasio Actitud Libre", que he elaborado con el fin de implementar un espacio integral de actividad física dentro de las instalaciones del camping Foro de Abogados de San Juan. Presenta nota.

Se aprueba con las condiciones que se especificaran.

3.6. Dra. Lilian Aracena-

Tal como le manifesté con fecha 04/09/2025, reitero mi petición de copia del Acta de Asamblea celebrada el 14/08/2025 (hace un mes), en tanto si bien es cierto que con posterioridad fue subida a la página y publicada ese acta no tiene firma y es la firma la que otorga validez y obligatoriedad a un documento. En consecuencia y atento a lo establecido por el art.27 de la Constitución de la Provincia de San Juan, le solicito me otorgue una copia del Acta de Asamblea debidamente certificada por el Foro.

Se tiene presente

3.7. Poder Judicial-

Por disposición de la Dra. MABEL IRENE MOYA, Juez de la Oficina Judicial Penal de Finalización de Causas del Sistema Mixto (ex Segundo Juzgado de Instrucción) me dirijo a Ud. en autos No 45483/21, caratulados "C/ HIDALGO ISMAEL ANTONIO S/ ACTUACIONES INVESTIGATIVAS (E/P DE GONZALEZ MONICA LILIANA), a fin de llevar a su conocimiento y efectos pertinentes lo ordenado. Adjunta oficio.

Se tiene presente

3.8. UCC - Cursos y Diplomaturas- Ejecucion de la pena y derecho penitenciario.

Pase a comunicacion

3.9. Instituto del Novel Abogado-

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a usted en nuestra calidad de Director de la Diplomatura en Oratoria y Litigación Oral y Presidente del Instituto de/Novel Abogado del Foro de Abogados de San Juan, programa académico desarrollado

conjuntamente entre la Universidad Católica de Cuyo y el Foro de Abogados de San Juan cubrir los pasajes de la Dra. Silvia Patricia Bermejo, disertante invitada de renombre nacional para la 1ª Jornada Provincial de "litigación Oral y Comunicación Efectiva en el Nuevo Paradigma Procesal Argentino". Las cuales se llevarán a cabo del día martes 23 y miércoles 24 de septiembre del corriente año.

Se aprueba

3.10. FACA

Me dirijo a usted a fin de hacerle llegar en archivo adjunto el Orden del Día y acta de la última Junta de Gobierno del 13/8/25 de la CGP, para su conocimiento.

Se tiene presente

3.11. TRIBUNAL DE DISCIPLINA-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a Expediente No 1175/23 caratulado "TRIGO, SANDRA LILIANA C/DRA. CARLA MANINI (MP4832)" que tramita por ante el Tribunal de Disciplina del Foro de Abogados de San Juan, a los fines de informarle que se ha tomado conocimiento del Recurso de Revisión judicial de la Sentencia emitida por el Tribunal de Disciplina y confirmada por el Honorable directorio que Ud. preside, la cual ha recaído ante el Séptimo Juzgado Civil bajo el número 316/25 caratulada: "MANINI, CARLA C/ FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN"; y que, según informe remitido en fecha 02 de septiembre, la demanda aún no se había proveído. La presente comunicación es a los fines de que se tomen las acciones que consideren necesarias a efectos de ejercer el debido derecho de defensa de éste Foro de Abogados. La Resolución que así lo dispone expresa: "San Juan, 05 de septiembre de 2025 - - - Por recibido informe proveniente del Séptimo Juzgado Civil. Atento lo allí expresado, póngase en conocimiento del Directorio a fin de que articule las defensas que estime corresponder en dicho proceso recursivo. Fdo. Dra. Carla Nale- Presidente. Se informa a todo evento que la Dra. Sandra Alanis Sabag, en calidad de Secretaria Administrativa de este Tribunal de Disciplina, se encuentra facultada para diligenciar el presente, como asimismo, que la casilla de correo oficial del tribunal de Disciplina, habilitada para recepcionar respuestas e informes es la siguiente: tribunaldedisciplina.sj@gmail.com.

Se tiene presente y se deja aprobado abogado, el Dr. Rives Pintor, para una futura notificación de demanda.

3.12. Asociación Gestáltica de San Juan-

Para solicitar la disponibilidad del salón Ramela, desde el día viernes 26 de septiembre a las 16:00 hs, día sábado 27 de septiembre de 9 a 21hs, hasta el domingo 28 de septiembre de 8.30 a las 15:00 hs. El motivo de nuestro pedido es la realización de la actividad titulada "El viaje del antihéroe", que será impartida por Néstor Muzo, profesional de gran trayectoria internacional, a quien tenemos el honor de recibir en nuestra provincia. El encuentro tiene como propósito acompañar desde lo psicológico a las personas participantes, promoviendo su salud mental y bienestar. Por ello consideramos fundamental contar con un espacio adecuado para el desarrollo de esta experiencia.

Se rechaza el pedido.

3.13. Presupuesto para la compra de pintura, para pintar las canchas del club.

Se aprueba la compra de la pintura por \$289.000

3.14. Dr. Eduardo Daniel Mauro, Abogado de la matrícula de referencia, tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su digno intermedio también a los miembros de este Honorable Directorio, con el fin que tengan a bien contemplar la situación personal que a continuación expone. Durante muchos años ha estado alejado del ejercicio de la profesión. Prueba elocuente de ello es la antigüedad que denuncia el saldo impago para con la Institución, el que data desde el año 2010. Es por ello que solicita, tengan a bien resolver la condonación de la deuda que registra.

Se rechaza el pedido, ya que es obligación del matriculado dar de baja a la matrícula y sería contradictoria con otros matriculados.

3.15. INSTITUTO DE DERECHO DE LA SALUD-

Me dirijo a usted en mi carácter de director del Instituto de Derecho de la Salud para solicitar la colaboración del Foro en la organización de nuestras VI Jornadas Sanjuaninas de Derecho de la Salud, "**Expansiones del Derecho de la Salud en la era de las neuro tecnologías. Nuevos -derechos para nuevos pacientes**".

Con el fin de asegurar el éxito del evento, le solicitamos lo siguiente:

- Sal6n de Eventos: El uso de un sal6n del Foro con capacidad para aproximadamente 100 personas, para recibir a los participantes presenciales.
- Acceso a Zoom: El uso de la cuenta institucional de Zoom del Foro, para que los ponentes y asistentes que no puedan participar de manera presencial se conecten de forma virtual.
- gesti3n de Inscripciones: La autorizaci3n para que los participantes realicen el dep3sito en las cuentas del Foro del valor que el Foro estime corresponder aplicable a la emisi3n de los certificados de participaci3n.

Pase a Coordinaci3n de Institutos.

3.16. INSTITUTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Con el prop3sito de solicitar valiosa intermediaci3n ante la Corte de Justicia de San Juan, El objetivo de esta gesti3n es solicitar una audiencia con la Dra. Adriana Ver3nica Garc3a Nieto, Presidenta de la Corte de Justicia de San Juan, a fin de presentar formalmente una propuesta para la realizaci3n de una Jornada Provincial obre los Derechos del Ni6o a Ser O3do y su Capacidad Progresiva, prevista para el d3a 31 de Octubre del corriente a6o, lugar Foro de abogado de San Juan.

Dicha jornada tiene como prop3sito generar un espacio de formaci3n, intercambio y reflexi3n conjunta entre todos los operadores del sistema de justicia vinculados al abordaje de la ni6ez y adolescencia. Se propone convocar a Jueces/as de Familia, integrante del Ministerio P3blico, referente del Gabinete T3cnico interdisciplinario, Defensores Oficiales y abogado del ejercicio libre, con el fin de fortalecer la implementaci3n efectiva de los derechos consagrados en la Convenci3n.

Se aprueba y se env3a nota a la Corte de Justicia.

3.17. Presupuesto club reparaci3n del tractor del Club. Se adjunta nuevo presupuesto.

Se aprueba el presupuesto de Bonilla.

3.18. Presenta certificado m3dico perteneciente a la dependiente Natalia Vaca, comunicando su estado de embarazo.

Se tiene presente

4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS.

5. SOBRE TABLAS

5.1. Instituto de Derecho Animal y Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, solicita el uso de la plataforma Zoom, para los días 7 y 14 de octubre del 2025.

Se aprueba jornada por zoom

5.2. Instituto de Derecho Laboral, solicita la realización de una Jornada para el día 30/06/25, a las 18hs.

Se aprueba la jornada

-----Siendo las 20hs. del día veinticinco (25) de septiembre de 2025, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----